

Federación Aragonesa de Motociclismo

Comunicado Oficial de Entrenamientos

de _____

1 – ORGANIZACIÓN.

El Moto Club _____ con CIF _____ organiza unos entrenamientos que se desarrollarán el/los día/s _____ de _____ del año _____, en el circuito de _____ en la localidad de _____ y comenzarán a las _____, _____ horas.

2 – SECRETARÍA DE LOS ENTRENAMIENTOS.

Tiene su sede en: _____
Con un horario de: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
E-mail: _____
Calle _____
Código Postal _____ Localidad _____

3 – REGLAMENTACION.

Los entrenamientos se desarrollarán de conformidad con el presente Reglamento Particular, el Reglamento Deportivo de la Federación Aragonesa de Motociclismo y, para lo no previsto en los mismos, será de aplicación el Reglamento Deportivo de la Real Federación Motociclista Española.

4 – CARGOS OFICIALES.

Director de Competición D. _____ Lic. _____

5 – INSCRIPCIONES.

Los entrenamientos están abiertos a pilotos en posesión de la Licencia de la FARAM territorial o nacional homologada por la R.F.M.E. del año en curso.

Las inscripciones podrán formalizarse en el Club organizador hasta las _____ horas del día _____ de _____, acompañando los derechos de inscripción que están fijados en _____, _____ €.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Sello del Club

AVISO: El presente reglamento solamente será válido si va acompañado del correspondiente listado de inscritos a los entrenamientos.